



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP20/2024

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA **JUEVES QUINCE** DE **AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP20/2024** RELATIVO A LA **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UAEM, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, SE HACE CONSTAR QUE ASISTEN:

POR LA CONVOCANTE: -----

- LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.** -DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
- LIC. ALEXA BRITO BAZÁN.** - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS. -----
- LIC. NANCY CECILIA TOLEDO RENDÓN.** - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DEL SERVICIO: -----

- MTRA. INDIRA YAMILETH ROJAS MORALES.** - DIRECTORA DE PERSONAL -----
- C.P. JORGE HUMBERTO SOLARES PORCAYO.** - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL. -----
- C. ANDRES SALGADO FLORES.** - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. -----
- L.A. VICTORIA MORELOS DOMÍNGUEZ.** - SECRETARIA GENERAL DEL STAUDEM. -----
- C. NORMA DOMÍNGUEZ PLIEGO.** - SECRETARIA DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL STAUDEM. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

- LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.** -TITULAR DE LA JEFATURA DE QUEJAS, SANCIONES E INCONFORMIDADES. -----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----

- LIC. FLORENTINO DÍAZ CASTILLO.** - COORDINADOR DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIONES. -----

POR LOS LICITANTES: -----

- SEGUROS SURA S.A. DE C.V.-** REPRESENTADA POR ESTEFANIA GABRIELA ALMARAZ ARROYO Y JUAN MANUEL RUEDA CASTRO. -----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

--



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3108, 4980,3120 www.uaem.mx gabriela.munoz@uaem.mx nancy.toledo@uaem.mx alexa.brito@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



1. SE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA COMPRENDERÁ LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025, CON VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2025. -----
2. SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A. POR LO ANTERIOR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTE EL LICITANTE PODRÁ PONER LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA". -----
3. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN EL FORMATO J) DE CADA UNO DE LOS LICITANTES LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTES ÚNICAMENTE A LOS EJERCICIOS 2021, 2022, 2023 Y 2023-2024 QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LAS ASEGURADORAS EN EL FORMATO Y CON LOS ELEMENTOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE OPERÓ LA PÓLIZA EN ESOS EJERCICIOS FISCALES PROPORCIONÓ AL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO. -----
4. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN EL FORMATO J) DE CADA UNO DE LOS LICITANTES EL PADRÓN DE ASEGURADOS (EN FORMATO EXCEL) EL CUAL INCLUYE LOS DATOS DE: NOMBRE, EDAD, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y ESTATUS DE PERSONAL (VIGENTE, JUBILADO Y/O PENSIONADO). -----
5. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD), PADRÓN DE ASEGURADOS (EN FORMATO EXCEL) E ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD; SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES NANCY.TOLEDO@UAEM.MX Y LICITACIONES.DRM@UAEM.EDU.MX. -----
6. SE RATIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA ES AUTO-ADMINISTRABLE, POR LO QUE EL PADRÓN DE ASEGURADOS PUEDE VARIAR DURANTE SU VIGENCIA, REALIZÁNDOSE LOS AJUSTES RESPECTIVOS AL FINAL DE LA MISMA. POR LO CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ASEGURADO EL PERSONAL EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO QUE ESTÉ EN NÓMINA O DADO DE ALTA EN EL IMSS, PRECISANDO QUE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, EL COMPROBANTE DE PAGO O AVISO DE INSCRIPCIÓN DE ALTA ANTE EL IMSS SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. -----
7. EL DICTAMEN MÉDICO QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN (DENOMINADO TAMBIÉN COMO RESOLUCIÓN). -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

SERÁ EL EMITIDO POR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, INSTITUCIÓN PRIVADA O POR UN MÉDICO TRATANTE EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON CEDULA PROFESIONAL O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL LEGAL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN EN LA MATERIA Y SERÁ EL ÚNICO VÁLIDO PARA LAS COBERTURAS. -----

8. SE ACLARA QUE **EL PADRÓN DE ASEGURADOS NO EXCLUYE A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA NI CON GOCE DE SUELDO** (PERSONAS SIN GOCE DE SUELDO NO SE ASEGURA).
9. SE HACE LA **ACLARACIÓN** QUE LA **INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE** A LA QUE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA EFECTOS DE LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AL RUBRO CITADO, **SE ENTREGARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.** -----

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN **CONCLUYÓ** A LAS **ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, SIENDO LAS PERSONAS MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y ENVIARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SIGUIENTES: -----

| LICITANTE | ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR | SOLICITUDES DE ACLARACIÓN | FECHA RECEPCIÓN | HORA RECEPCIÓN | MEDIO ELECTRÓNICO |
|--|---|---------------------------|--------------------------|----------------|--|
| PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | SI | SI | 09/08/2024 14/08/2024 | 01:19 10:38 | gabriela.munoz@uaem.mx alexa.brito@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx |
| SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. | SI | SI | 13/08/2024 | 09:22 | licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx |
| SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE | SI | SI | 13/08/2024 | 22:04 | licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx |
| LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. | SI | SI | 14/08/2024 14/08/2024 | 09:07 10:32 | licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx |
| THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. | SI | SI | 14/08/2024 | 09:38 | licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx |
| SEGUROS SURA S.A. DE C.V. | SI | SI | 14/08/2024 | 10:09 | licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx |

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS MORALES **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** -----

----- **ACLARACIONES DE LOS LICITANTES** -----

----- **PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.** -----

1. **APARTADO I, NUMERAL 2 VIGENCIA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÓLIZAS DE **SEGURO DE VIDA GRUPO DE TODO EL PERSONAL**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3108, 4980,3120 www.uaem.mx gabriela.munoz@uaem.mx nancy.toledo@uaem.mx alexa.brito@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx

Página 3 de 47

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO CUBRIRÁN POR UN PERIODO DE 12 MESES, INICIANDO SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HRS. DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA LAS 23:59 HRS DEL 31 DE AGOSTO DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

2. APARTADO II, NUMERAL 1 JUNTA DE ACLARACIONES. CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO SUS ANEXOS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE FUESE ENTREGADA, NOS SEA PROPORCIONADA EN FORMATO WORD O EXCEL SEGÚN SEA EL CASO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

3. APARTADO II, NUMERAL 4 ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, TERCER PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE OTORGARSE UNA PRÓRROGA SE PAGARÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL TIEMPO QUE SE ESTABLEZCA PARA LA MISMA.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. APARTADO II, NUMERAL 5 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

5. APARTADO III, SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LO REFERENTE A DEFECTOS YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO, Y ESTOS CONCEPTOS ÚNICAMENTE APLICAN A BIENES Y NO SERVICIOS.

RESPUESTA. - SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

6. APARTADO III, SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.





RESPUESTA. - SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

7. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PRESENTE

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO NO. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS ESCRITOS DEBERÁN DE ELABORARSE EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A CADA UNO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

8. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS Y LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y QUE ESTAS MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA; LO ANTERIOR ADJUNTANDO EL **ANEXO NO. 1** Y EN EL ENTENDIDO DE QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

9. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO TRASCRIBIENDO EL **ANEXO NO. 1** Y ADICIONALMENTE PRESENTANDO LOS PROYECTOS DE CONDICIONES GENERALES PARA EL **SEGURO DE VIDA**, MÁS LAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

10. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES PARA ASEGURAMIENTO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. ADJUNTANDO A ESTAS LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y DE NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

11. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS Y SITUACIONES NO CONSIDERADAS DENTRO DE SU PROGRAMA APLICARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESO Y TEXTOS IMPRESOS DE CONDICIONES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

12. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, TODA VEZ QUE SEGUROS INBURSA NO HA PUBLICA SU INFORMACIÓN FISCAL NI SE HA SOLICITADO AL SAT HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LA REGLA ESTABLECE QUE EL HACER PÚBLICO ESTA INFORMACIÓN ES OPCIONAL POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y SEGUROS INBURSA NO HA EJERCIDO ESTA OPCIÓN.

RESPUESTA. - LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ES DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE INFORMA SI EL LICITANTE SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS QUE REvisa LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

13. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE QUE EN LAS





PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

14. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 12 Y 13 FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN DE SHCP Y OFICIO DE COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CNSF DONDE SE INDICA QUE MI REPRESENTADA ES UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN SE DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA OPERAR SEGUROS EN LOS RUBROS OBJETO DE LA PÓLIZA.

15. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 14. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.





EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

RESPUESTA. - LA CONVOCANTE SOLICITA CURRÍCULUM DEL LICITANTE QUE INCLUYA LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES SIN INCLUIR EL DOMICILIO, TELÉFONO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO.

16. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 14. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA SU RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL BASTARA CON INCLUIR ÚNICAMENTE CON EL CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES SIN INCLUIR EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS, ESTOS AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

17. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO ASIGNANDO A UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS INBURSA ESPECIALIZADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, PARA QUE ATIENDA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ESPECIFICANDO NOMBRE, TELÉFONO DE OFICINA, TELÉFONO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES FACULTAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DESIGNACIÓN DEL AGENTE ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA, ASEGURANDO QUE LA PERSONA QUE SE DESIGNE CUENTE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

18. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 19. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA **SE COMPROMETE A LA, CLÁUSULA DE ERROR Y/U OMISIÓN**, QUE EN EL CASO DE QUE EXISTA CUALQUIER ERROR U OMISIÓN POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, NO PERJUDICARÁ SUS INTERESES; Y QUE, POR LO TANTO, EL ÁREA SOLICITANTE SE OBLIGA A REPORTAR A MI REPRESENTADA CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, SÓLO A PARTIR DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE EL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA DEBE PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EN EL





PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SIENDO QUE DICHO DOCUMENTO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, POR LO QUE EN CASO DE QUE ÉSTE O ALGÚN OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO FUESE PRESENTADO, AFECTARÍA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; SIENDO ÉSTA UNA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 3, INCISO A) DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO. AHORA BIEN, POR CUANTO AL CONTENIDO DEL ESCRITO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA **SE COMPROMETE A EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA** DE LOS SINIESTROS DENTRO DE LOS **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE SE HUBIERE SEÑALADO EN EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RECLAMO DEL PAGO DE COBERTURAS CONFORME AL SINIESTRO DEL QUE SE TRATE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 24. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA **SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES** DENTRO DEL PLAZO **NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** CONTADOS **A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA** QUE SE HUBIERE SEÑALADO EN EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RECLAMO DE PAGO DE COBERTURAS CONFORME AL SINIESTRO DE QUE SE TRATE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 24. EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES. LOS PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES DE LAS COBERTURAS AMPARADAS NO SERÁN MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.





22. **APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 25.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA **SE COMPROMETE A ENTREGAR MEDIANTE OFICIO Y MEDIO ELECTRÓNICO (E-MAIL)** AL ÁREA SOLICITANTE; REPORTE DE SEGUIMIENTO A LOS SINIESTROS QUE SE HAYAN REPORTADO, **CADA 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES HASTA QUE HAYA CONCLUIDO EL TRÁMITE DEL SINIESTRO**, ES DECIR, HASTA QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. **APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 26.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA **SE COMPROMETE A ENTREGAR** AL ÁREA SOLICITANTE; **UN REPORTE MENSUAL DE LA SINIESTRALIDAD** (DONDE SEÑALE FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA) **DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES** AL MES VENCIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

24. **APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 27.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA **SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS** Y SERÁN ENTREGADOS "**EN BLANCO**", DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO** DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

25. **APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 29, SEGUNDO PÁRRAFO, VIÑETA UNO.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA COPIA DE LA COMPULSA NOTARIAL, DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. ACREDITANDO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO FIEL AL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ATESTIGUA MEDIANTE EL SELLADO O RUBRICA E UNA ENTIDAD COMPETENTE QUE LA MISMA NO HA SIDO MANIPULADA POSTERIORMENTE A SU IMPRESIÓN O CONFECCIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.





RESPUESTA. – ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

26. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 29, SEGUNDO PÁRRAFO, VIÑETA TRES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO PRESENTANDO “CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL” EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten signature in blue ink

RESPUESTA. – ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

27. APARTADO IV. NUMERAL 4 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PUEDE INCLUIR UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA “EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten initials 'cy' in blue ink

RESPUESTA. – CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

28. APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA “PÓLIZA” EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

Handwritten signature in blue ink

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA. - NO OBSTANTE QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, SE MANIFIESTA QUE EN EL APARTADO Y NUMERAL DE REFERENCIA, NO SE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE FIRMA DE CONTRATO ALGUNA

Handwritten signature in blue ink





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

29. **APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOClave);

NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;

DOMICILIO; Y

NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y

NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE.

30. **APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN.** RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS OBLIGACIONES CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ES LA PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO COBERTURAS ESPECIALES, ACOMPAÑADAS DE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA UAEM.

31. **APARTADO VI, NUMERAL 1 CONFIDENCIALIDAD.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A





LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.

AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.

SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMA LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

32. APARTADO VI, NUMERAL 2 PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LOS INCISOS A) AL G), CON INDEPENDENCIA DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

33. APARTADO VI, NUMERAL 2 PENAS CONVENCIONALES, INCISO D. TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

RESPUESTA. -CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO VIENTIUNO DEL PROPIO LICITANTE.

34. APARTADO VI, NUMERAL 5 CONDICIONES DE PAGO, INCISO D) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

35. ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PUEDE INCLUIR UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO VEINTISIETE DEL PROPIO LICITANTE Y ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

36. ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA". ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE PRESENTAR LA PRIMA POR ASEGURADO, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE ADJUDICADO.

37. ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA". ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

38. ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 3, SON TODOS LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

39. ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 3, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.





RESPUESTA. - RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE PODRÁ O NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 3, NO OBSTANTE, EL PRESENTARLO EN EL ORDEN INDICADO FACILITARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Handwritten signature

40. ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL ANEXO 3 SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

41. ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. EN CASO DE CONFIRMAR QUE DEBEMOS PRESENTAR EL ANEXO 3 COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBEMOS DEJAR EN BLANCO DEL RECUADRO "MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA". LO ANTERIOR QUE NO DEBEMOS PLASMAS COSTOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ÚNICAMENTE DEBEMOS PRESENTAR COSTOS EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Handwritten signature

RESPUESTA. -ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE NO SE REQUIERE ESTABLECER DATO ALGUNO EN EL ANEXO NO. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS".

42. ANEXO 4. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRARÁN EL ANEXO NO. 4, (FORMATO: A, C, D, E, F, G ... ETC) A EXCEPCIÓN DEL FORMATO B (FORMATO DE ACREDITACIÓN) SERÁN EN FORMATO Y ESCRITO LIBRE "MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, COMPROMISO" YA QUE DICHOS ANEXOS NO EXISTEN DENTRO DE LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten signature

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO SIETE DEL PROPIO LICITANTE.

REGUNTAS TECNICAS VIDA

43. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES DEL 01/09/2024-31/08/2025.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

44. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, GENERO, CATEGORÍA, SUELDO MENSUAL (INCLUYENDO CONCEPTOS DE ACUERDO A SU CATEGORÍA PARA CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA) Y PENSIÓN (EN CASO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS).

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

Handwritten signature

45. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

46. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

RESPUESTA. - SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE.

RESPUESTA. - LA CONVOCANTE CUBRE EL 100% DE LA PRIMA, NO OBSTANTE, EL TRABAJADOR PARTICIPA EN UN 50% DE LA MISMA.

47. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR REITERAR QUE LOS BENEFICIOS SOLICITADOS SON VIDA (BÁSICO) Y MAPMC (MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA DE MIEMBRO COLECTIVA).

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN HACIENDO INCAPIE QUE ELAS COBERTURAS SON:

MUERTE BÁSICA

MUERTE ACCIDENTAL

MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA

PERDIDAS ORGÁNICAS

APOYO EN ENFERMEDADES GRAVES

DIVIDENDOS

48. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL 40% DE ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA SERÁ DESCONTADA DE LA SUMA ASEGURADA DEL BENEFICIO BÁSICO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

49. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL A ASEGURAR.

RESPUESTA. - ACTIVIDADES PROPIAS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

50. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.





51. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARAN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

52. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR DIVIDENDOS.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE REQUIERE CON DIVIDENDOS.

53. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. FAVOR CONFIRMAR QUE EL ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL SE PUEDE CONSIDERAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "- SE OTORGA "ANTICIPO DEL 25% DE LA SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDADES TERMINALES SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN LAS PRUEBAS DEL DIAGNÓSTICO Y LE SEA AUTORIZADO. ENFERMEDAD TERMINAL.- SE CONSIDERARA QUE EL ASEGURADO PADECE ALGUNA ENFERMEDAD TERMINAL CUANDO SE LE DIAGNOSTIQUE UN PADECIMIENTO QUE, POR SU TIPO Y CARACTERISTICAS PROPIAS, FALLECERA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 12 MESES. LAS CANTIDADES QUE SE PAGUEN POR ESTE BENEFICIO SERÁN DISMINUIDAS DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA POR FALLECIMIENTO, QUEDANDO REDUCIDA LA OBLIGACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO AL SALDO CORRESPONDIENTE.""

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS".

-----PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

1. APARTADO II, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR FAVOR, LAS BASES Y SUS ANEXOS Y FORMATOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN FORMATO WORD, EXCEL U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

2. APARTADO II, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR FAVOR, EL LISTADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO QUE SERÁ CONSIDERADO DENTRO DE LA COLECTIVIDAD POR ASEGURAR, CON AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE COMPLETO O CURP, FECHA DE NACIMIENTO Y/O RFC SIN HOMOCLOVE Y SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

3. APARTADO II, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ENTREGARÁ A TRAVÉS DEL ÁREA QUE SE

M. B. D.

cey.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DESIGNE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIDAD DE CLIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A SABER:

ACTA CONSTITUTIVA, DECRETO DE CREACIÓN O LEY ORGÁNICA.

• PODER NOTARIAL U OFICIO DE NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

• CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE INCLUYA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.

• COMPROBANTE DE DOMICILIO CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES.

• LLENADO Y FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL LIENTE GOBIERNO"

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE.

4. APARTADO II, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA EN CONTINUACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ASIMISMO, Y PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE ÉSTOS, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO PROPORCIONAR UNA COPIA DE DICHO EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE TENDRÁ QUE SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS DATOS PERSONALES.

5. APARTADO II, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO DIGITAL, LA CARTA COBERTURA DEBIDAMENTE FIRMADA POR PERSONA FACULTADA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, A LOS E-MAILS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONE EN EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. APARTADO IV, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ MODIFICAR LOS FORMATOS EN QUE DEBEREMOS PRESENTAR NUESTRAS PROPOSICIONES, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA EN CADA UNO DE ELLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.





RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL APARTADO Y NUMERAL DE REFERENCIA, B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

7. APARTADO IV, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO A) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FOLIO DEBERÁ DE SER DE FORMA INDIVIDUAL: UNA PRIMER SERIE DE FOLIO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, UNA SEGUNDA SERIE DE FOLIO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y UNA TERCERA SERIE DE FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. APARTADO IV, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO C) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR COMPLEMENTOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, TALES COMO VALORES AGREGADOS O FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SEAN REQUERIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO NO. 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, PRESENTANDO EL ANEXO NO. 1 DE LA SIGUIENTE FORMA: TRANSCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PODRÁN AGREGARSE VALORES ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 6

FACTURA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTAR LA COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR NUESTROS DATOS FISCALES, CON UNA FACTURA EMITIDA POR LA ASEGURADORA A NOMBRE DE UNO DE SUS ASEGURADOS CON FECHA DE EMISIÓN DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 12 AUTORIZACIÓN SHCP SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN A FAVOR DE MI REPRESENTADA PARA OPERAR





SEGUROS SE HAYA EMITIDO CON FECHA POSTERIOR O IGUAL AL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LA LEYENDA "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 13

CERTIFICACIÓN CNSF SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE MI REPRESENTADA CON FECHA DE EMISIÓN DENTRO DEL AÑO 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 14 CURRICULUM SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE CINCO AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE SEGUROS EN EL RAMO DE VIDA, SE PODRÁ INCLUIR ANEXO AL CURRICULUM CON LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES, LA COPIA DE UNA PÓLIZA Y/O CARÁTULA DE PÓLIZA Y/O CONTRATO CON FECHA DE INICIO DE VIGENCIA NO MENOR AL MES DE JULIO O AGOSTO DEL AÑO 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO QUINCE DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, ES SUFICIENTE ÚNICAMENTE ANEXAR EL CURRICULUM A EFECTO DE NO VULNERAR LA CONFIDENCIALIDAD DEL LICITANTE CON SUS CLIENTES.

14. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 15. ENTREGA DE DOS ORIGINALES DE LA PÓLIZA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ENTREGARÁ A TRAVÉS DEL ÁREA QUE SE DESIGNE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIDAD DE CLIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A SABER:

- ACTA CONSTITUTIVA, DECRETO DE CREACIÓN O LEY ORGÁNICA.
- PODER NOTARIAL U OFICIO DE NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE INCLUYA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES.





• LLENADO Y FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE Y PREGUNTA NÚMERO TRES DEL PROPIO LICITANTE.

15. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 16. ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO DIGITAL, LA CARTA COBERTURA DEBIDAMENTE FIRMADA POR PERSONA FACULTADA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, A LOS E-MAILS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONE EN EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO CINCO DEL LICITANTE.

16. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 18. ASESOR ESPECIALIZADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO DESIGNAR UN ASESOR ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS. POR LO QUE SE PODRÁ ATENDER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DE FORMA DIRECTA, PROPORCIONANDO EL DIRECTORIO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE INDEMNIZACIONES (SINIESTROS) Y COMERCIAL, QUE ATENDERÁN LA CUENTA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL APARTADO Y NUMERAL DE REFERENCIA, SE DEBE ASIGNAR UN ASESOR ESPECIALIZADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS QUE ATIENDA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, QUE COADYUVE A PROPORCIONAR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LOS ASEGURADOS, DEBIENDO ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA SOLICITANTE EN EL DÍA Y EN EL HORARIO QUE ASÍ SE SOLICITE DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

17. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 21. CONTRATO DE ADHESIÓN SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL SERVICIO QUE SE LICITA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE UNA PÓLIZA DE NO ADHESIÓN, POR LO QUE SE LE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO IMPRESIÓN DEL ANEXO NO. 1 DE ACUERDO CON EL APARTADO IV, NUMERAL 3 "ANEXO NO. 1, Y A ELECCIÓN DE CADA LICITANTE, IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS DEBIDAMENTE REGISTRADAS, MISMAS QUE APLIQUEN AL SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - LA CONVOCANTE CONOCE QUE LA PÓLIZA LICITADA ES DE NO ADHESIÓN, EN TAL SENTIDO, EL NUMERAL AL QUE HACE MENCIÓN EL LICITANTE/REFIERE SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL LICITANTE, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A LAS





MISMAS Y QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES, RATIFICANDO QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE Y QUE EL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ELLOS PUEDE SER CAUSAL

18. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 26. REPORTE MENSUAL DE SINIESTRALIDAD SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR EN FORMA ELECTRÓNICA MEDIANTE ARCHIVO DIGITAL, EL REPORTE MENSUAL DE SINIESTRALIDAD A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 27. FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA PÓLIZA INCLUYENDO LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ENTREGARÁ A TRAVÉS DEL ÁREA QUE SE DESIGNE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIDAD DE CLIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A SABER:

- ACTA CONSTITUTIVA, DECRETO DE CREACIÓN O LEY ORGÁNICA.
- PODER NOTARIAL U OFICIO DE NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE INCLUYA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES.
- LLENADO Y FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO"

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE Y PREGUNTA NÚMERO TRES Y CATORCE DEL PROPIO LICITANTE.

20. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 28. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN EL PRESENTE APARTADO, PODRÁ PRESENTARSE A ELECCIÓN DE LA LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





21. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 28. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO DE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, PRESENTANDO COPIA SIMPLE Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO, DEL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA Y DE LA ÚLTIMA REFORMA O ÚLTIMAS DOS REFORMAS CON LA QUE SE CUENTA A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22. APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTANDO EL ANEXO NO. 2 DE LA SIGUIENTE FORMA: DEBIDAMENTE LLENADO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS Y TRANSCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PODRÁN AGREGARSE VALORES ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. APARTADO VI, NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁ SOBRE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS Y NO POR LA TOTALIDAD DEL COSTO DE LA PÓLIZA (CUANDO APLIQUE), ASÍ COMO QUE, INICIARÁ CUANDO NO EXISTAN OBSERVACIONES/ REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y DOS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

24. APARTADO VI, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA PÓLIZA SE PAGARA EN DOS EXHIBICIONES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- PRIMER PAGO: LA PARTE DE PRIMA TOTAL PROPORCIONAL DE LA VIGENCIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

- SEGUNDO PAGO: LA PARTE DE PRIMA TOTAL PROPORCIONAL DE LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2025, A MÁS TARDAR EL 30 DE ENERO DEL 2025.

EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO AL CALCULO DE LA PRIMA TOTAL PROPORCIONAL, NO OBSTANTE, ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO AL TÉRMINO DE LOS PAGOS, TODA VEZ QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES, APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5, LOS PAGOS SE REALIZARÁN TREINTA DÍAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA PÓLIZA Y/O FACTURA CORRESPONDIENTE.





25. APARTADO VI, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO EFECTUÉ EL PAGO DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PODRÁ CANCELAR LA PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, UNA VEZ AGOTADO EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN PARA SU PAGO.

26. APARTADO VII, NUMERAL 1. INFORMACIÓN ADICIONAL. ANEXO NO. 3 ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL ANEXO NO. 3 SE PODRÁ PRESENTAR JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

27. APARTADO V, NUMERAL 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN. FIRMA DE CONTRATO Y MODELO DE CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA FIRMA DEL CONTRATO POR EL LICITANTE ADJUDICADO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, POR LO CUAL, SE ENVIARÁ EL MISMO POR CORREO ELECTRÓNICO AL INVITADO ADJUDICADO CON AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA CITA PARA SU FIRMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE; EL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS OBLIGACIONES CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ES LA PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO COBERTURAS ESPECIALES, ACOMPAÑADAS DE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA UAEM.

28. ANEXO 1. CONCEPTO: REPORTE DE SINIESTRALIDAD SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR EN FORMA ELECTRÓNICA MEDIANTE ARCHIVO DIGITAL EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE SINIESTROS QUE SE HAYAN REPORTADO Y EL REPORTE MENSUAL DE SINIESTRALIDAD DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

29. CONCEPTO: REPORTE DE SINIESTRALIDAD ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDIQUE LOS PARÁMETROS DE LA SINIESTRALIDAD QUE SERÁN REQUERIDOS EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - DATOS QUE DEBERA CONTENER REPORTE DE SINIESTRALIDAD: PERIODO, NO. PÓLIZA, NOMBRE ASEGURADO, FECHA DEL SINIESTRO, CAUSA DEL SINIESTRO,





COBERTURA AFECTADA, FECHA ENTREGA DOCUMENTACION, FECHA PAGO Y SUMA ASEGURADA.

30. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, ASEGURADOS FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

31. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, ASEGURADOS LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

32. APARTADO I, NUMERAL 2. VIGENCIA FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARÁ A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONCLUIRÁ A LAS 24:00 DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

33. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SOLO SE SOLICITA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, POR UNA SA FIJA DE 600,000. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS".

34. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL SON: COBERTURA POR FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$600,000.00 M.N., PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$600,000.00 M.N., DOBLE PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, ES DECIR (\$600,000.00 M.N. FALLECIMIENTO + \$600,000.00 M.N. POR MA= \$1,200,000.00 M.N.), TRIPLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, ES DECIR, \$600,000.00 M.N. FALLECIMIENTO + \$600,000 M.N. POR MA + \$ 600,000 M.N. POR MAC = \$1,800,000 M.N., EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS".

35. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS FAVOR DE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA COBERTURA QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL





JUBILADO ES ÚNICAMENTE COBERTURA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE A ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS" (GRUPO 1 Y GRUPO 2).

36. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PODEMOS OTORGAR LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGÁNICAS DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

TABLA DE INDEMNIZACIONES "A"

POR LA PÉRDIDA DE: % DE LA SUMA ASEGURADA

AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100%

UNA MANO Y UN PIE 100%

UNA MANO Y LA VISTA DE UN OJO, O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100%

UNA MANO O UN PIE 50%

LA VISTA DE UN OJO 30%

EL DEDO PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%

EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10%

EL DEDO MEDIO O ANULAR O EL MEÑIQUE DE CUALQUIER MANO 5%

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. -APEGARSE A ANEXO TÉCNICO NO.1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS".

37. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE TIENE UN CASO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTATUS DE INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACION POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.

38. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, PAGO DE SUMA ASEGURADA Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CINCUENTAY DOS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

39. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, PÓLIZA AUTOADMINISTRADA FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

40. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, PÓLIZA AUTOADMINISTRADA EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA





DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS

C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA PARA COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

41. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, PÓLIZA AUTOADMINISTRADA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

42. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EL 40% QUE SOLICITA PARA ENFERMEDADES TERMINALES, ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y QUEDARÁ SUJETO A LAS CONDICIONES OFERTADAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

43. BASES, ANEXO 1, PARTIDA 1, CONDICIONES GENERALES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

44. BASES, ANEXO 1, DIVIDENDOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS





OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 2009.

FRACCIÓN I, INCISO A). PARA EL CASO DE LOS SEGUROS DE VIDA, EL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO O COLECTIVIDAD NO PODRÁ SER INFERIOR A MIL AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

FRACCIÓN III. LOS DIVIDENDOS SÓLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS,

FRACCIÓN VII. LOS DIVIDENDOS NO PODRÁN SER PAGADOS ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

POR LO CUAL AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REQUERIRÁN DIVIDENDOS CONFORME AL REGLAMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRECISANDO QUE ES 65% SOBRE LA PRIMA TOTAL MENOS SINIESTROS OCURRIDOS.

45. BASES, ANEXO 1, DIVIDENDOS EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE REQUIERE CON DIVIDENDOS.

46. BASES, ANEXO 1, DIVIDENDOS HACEMOS DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 2009. FRACCIÓN III. LOS DIVIDENDOS SÓLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS, POR LO CUAL RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE DEBERÁN OFERTAR SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$D = \%(PNR-SO)$

DONDE:

D = DIVIDENDO

% = PORCENTAJE OFERTADO

PNR = PRIMA NETA DE RIESGO

SO = SINIESTROS OCURRIDOS

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY APLICABLE EN LA MATERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - LOS DIVIDENDOS DEBERÁN OTORGARSE DEL 65% SOBRE LA PRIMA TOTAL MENOS SINIESTROS OCURRIDOS.

47. BASES, ANEXO 1, DIVIDENDOS ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE DIVIDENDOS SE PAGUE ALGÚN SINIESTRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PROCEDENTE DEL PERIODO QUE AFECTÓ EL PAGO DEL DIVIDENDO, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA DEVOLUCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APECIACIÓN.

48. BASES, ANEXO 1, DIVIDENDOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE PAGARÁN AL FINAL DE LA VIGENCIA ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APECIACIÓN.

49. BASES, ANEXO 2, PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO NO. 2, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO VEINTIDÓS DEL PROPIO LICITANTE.

50. BASES, ANEXO 2, PROPUESTA ECONÓMICA ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y SIETE DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

51. BASES, ANEXO 2, PROPUESTA ECONÓMICA EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTRARIO AGRADecerEMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

52. BASES, ANEXO 2, PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

53. BASES, ANEXO 1, FORMA DE PAGO FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ SEMESTRAL, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APECIACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO VEINTICUATRO DEL PROPIO LICITANTE.





54. BASES, ANEXO 1, FORMA DE PAGO SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CUARENTA Y SIETE DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

55. BASES, ANEXO 1, REPORTE DE SINIESTRALIDAD SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
FECHA DE CORTE DEL REPORTE
PADECIMIENTO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

56. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES POSIBLE SOLICITAR, ADICIONALMENTE A LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN LAS BASES, EL FORMATO DE RECLAMACIÓN EMITIDO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, EL CUAL CONTIENE EL AVISO DE PRIVACIDAD, ESTO POR CADA BENEFICIARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "PAGO DE LA SUMA SEGURADA".

57. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

58. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES POSIBLE SOLICITAR LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ES DECIR, RFC DEL BENEFICIARIO EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA EFECTOS DE RETENCIÓN CONFORME A LA LEY DE ISR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - DE MANERA VOLUNTARIA DEL BENEFICIARIO.

59. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SUICIDIO SE CUBRIRÁ HABIENDO TRANSCURRIDO UN AÑO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO.



ÚNICAMENTE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, NO ASÍ PARA MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, RECLAMO DEL SEGURO DE VIDA".

- 60. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LOS CASOS EN QUE EL ASEGURADO NO HUBIERA PODIDO FIRMAR LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE PODRÁ SOLICITAR LA MISMA CON HUELLA DIGITAL CON DOS FIRMAS AL RUEGO, ASÍ COMO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS, ADICIONAL A LA IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO SIN FIRMA O CON UNA "X". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, POLIZA AUTOADMINISTRADA".

- 61. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS, LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE LA SUMA ASEGURADA ESTIPULADA EN ESTA COBERTURA AUN CUANDO EL ASEGURADO SUFRIESE, EN UNO O MÁS EVENTOS, VARIAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS CUBIERTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 62. BASES, ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS ASEGURADOS QUE INGRESEN DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA SERÁN REPORTADOS EN EL MOMENTO DE SU INGRESO A LA COLECTIVIDAD PARA CONTAR CON LOS DATOS EN SISTEMA EN CASO DE SINIESTRO, AUN CUANDO EL COBRÓ DE LA PRIMA POR AJUSTES SEA AL FINAL DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, POLIZA AUTOADMINISTRADA".

----- PREGUNTAS DEL LICITANTE LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. -----

- 1. ANEXO 1, PAGINA 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SUICIDIO SE PAGARA CON LA COBERTURA BÁSICA DE FALLECIMIENTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 2. ANEXO 1, PÁGINA 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE LE PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL AL ASEGURADO PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE AFECTACIÓN A ALGUNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "PAGO DE LA SUMA SEGURADA".

- 3. ANEXO 1, PAGINA 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EN QUE CONSISTE LA MUERTE COLECTIVA.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "MUERTE COLECTIVA".

4. ANEXO 1, PAGINA 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PERDIDAS ORGÁNICAS ÚNICAMENTE SERÁ PROCEDENTE AL DERIVARSE DE UN ACCIDENTE EN EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "PÉRDIDAS ORGÁNICAS".

5. ANEXO 1, PAGINA 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA ÚNICAMENTE OPERARA SI SE SUSCITA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, EN VEHÍCULO PROPIEDAD DE ÉSTA, Y/O EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1.

6. ANEXO 1, PAGINA 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUÉ PERSONAS A LA FECHA CUENTAN CON UNA ENFERMEDAD TERMINAL.

RESPUESTA. - NO SE CUENTA ACTUALMENTE CON NOTIFICACIÓN ALGUNA DE PERSONAL CON ENFERMEDADES TERMINAL.

7. ANEXO 1, PAGINA 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ FECHA SE TOMARA EN CUENTA Y CON QUE DOCUMENTO PARA DETERMINAR LA ENFERMEDAD TERMINAL.

RESPUESTA. - CUANDO NOTIFIQUEN A LA CONTRATANTE DE LA SITUACIÓN Y LA ENFERMEDAD TERMINAL ESTE DIAGNOSTICADA EN EL PERIODO DE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA. POR CUANTO A CON QUÉ DOCUMENTO, CONTESTADA EN ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE NÚMERO SIETE.

8. ANEXO 1, PAGINA 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE YA HAN RECIBIDO UN PAGO POR CONCEPTO DE ADELANTO DE SUMA ASEGURADA EN VIGENCIAS ANTERIORES.

RESPUESTA. - SOLO SE CUENTA CON DOS PERSONAS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTES.

9. ANEXO 1, PAGINA 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE COMO SERÁ LA ADMINISTRACIÓN DEL PAGO DE ADELANTO POR ENFERMEDADES TERMINALES.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DARÁ UN ANTICIPO DEL 40% SOBRE LA SUMA ASEGURADA COMO SE ESTABLECE EN EL "ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

10. ANEXO 1, PAGINA 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CON QUÉ DOCUMENTOS SE ACREDITARA QUE SE TRATA DE UNA ENFERMEDAD TERMINAL.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.





11. ANEXO 1, PAGINA 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA PODRÁ CONFIRMAR CON MÉDICOS PROPIOS QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UNA ENFERMEDAD TERMINAL.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, NO HA LUGAR CONFORME A LA ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

12. ANEXO 1, PAGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE ACREDITAR CONCUBINATO, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13. ANEXO 1, PAGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI SERÁ EXCLUYENTE EL SUICIDIO EN LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS".

14. ANEXO 1, PAGINA 34. SE SOLICITA AL CONVOCANTE MENCIONAR EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SI PARA LOS CASOS DE SUICIDIO APLICARÁ LO ESTIPULADO EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO EN SU ARTÍCULO 197.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS".

15. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LA PRIMA NO SEA PAGADA EN EL TIEMPO LEGALMENTE ESTABLECIDO, LA ASEGURADORA PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO VEINTICINCO DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

16. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE, PARA EL CASO DE EXCLUSIONES A ALGUNA COBERTURA, SERÁN APLICABLES LAS ESTIPULADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES.

RESPUESTA. - CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OpongAN.

17. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL GRUPO Y DEL COLECTIVO, LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES AL SEGURO CONTRATADO.





RESPUESTA. - ES FACULTAD DEL ÁREA USUARIA HACER O NO DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASEGURADOS LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

18. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE PAGARAN LOS SINIESTROS PROCEDENTES QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CINCUENTAY DOS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

19. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA ENTREGA DEL CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE HARÁ EN ORIGINAL.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, PERO SI OTORGAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON LA SUCESIÓN DEL ASEGURADO.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 "PÓLIZA AUTOADMINISTRADA".

21. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SERÁN ACEPTADOS CONSENTIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO, EN CASO DE NO ESTAR FIRMADOS O NO ESTÉN FIRMADOS POR EL TITULAR, SE CONFIGURARÁ LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 167 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

22. ANEXO 1, PÁGINA 34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÍA EL PROCESO EN CASO DE QUE EL ASEGURADO HUBIESE RECLAMADO LA COBERTURA DE ANTICIPO ENFERMEDAD TERMINAL, Y FALLECIERA DURANTE EL PROCESO DE COBRO.

RESPUESTA. - SE RESTARÁ EL ANTICIPO PAGADO DE LA COBERTURA CORRESPONDIENTE EN SU TOTALIDAD AL BENEFICIARIO.

23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, TENGA BIEN





PROPORCIONAR LAS BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: KMARTINEZ@LATINOSEGUROS.COM.MX. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

24. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FORMATOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE.

25. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RUBRICAR NUESTRAS PROPUESTAS Y COLOCAR FIRMA AUTÓGRAFA SOLO DONDE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLACIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. INCISO E) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

26. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

27. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PAGINA 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE PROCEDERÁ EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 NO LE SEA ASIGNADO EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUBRIR LA PRIMA QUE CORRESPONDA A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO 2025.

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES, APARTADO I. GENERALES, NUMERAL 4. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO DE FORMA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CUYA VIGENCIA REBÁSE UN EJERCICIO PRESUPUESTARIO, LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DEBERÁN DETERMINAR TANTO EL PRESUPUESTO TOTAL COMO EL RELATIVO A LOS EJERCICIOS DE QUE SE TRATE; EN LA





FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE CONSIDERARÁN LOS COSTOS QUE, EN SU MOMENTO, SE ENCUENTREN VIGENTES, Y SE DARÁ PRIORIDAD A LAS PREVISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES. EN TAL SENTIDO, LA INSTITUCIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025 DARÁ PRIORIDAD A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 A EFECTO DE GARANTIZAR EL PRESUPUESTO FALTANTE.

28. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SERÁ EL CUBIERTO EL PAGO DE PRIMA SON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA UNIVERSIDAD ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE MORELOS, CON PLENAS FACULTADES DE GESTIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS CUYOS FINES SON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE LOS TIPOS MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, DE INVESTIGACIÓN, DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, EL ESTATUS DE AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD OTORGADA POR LOS ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, IMPLICA EL GOCE DE POTESTADES EN MATERIA NORMATIVA PARA DICTAR SUS PROPIAS NORMAS Y ORDENAMIENTOS Y ADMINISTRATIVA PARA DIRIGIR, PLANEAR, PROGRAMAR, PRESUPUESTAR, EJERCER, CONTROLAR Y EVALUAR EL USO DE SUS RECURSOS. EN ESE CONTEXTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECE LAS BASES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD CUYAS FUENTES DE RECURSOS PRESUPUESTALES PROVENGAN DE LOS ERARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO DE LOS INGRESOS PROPIOS Y AUTOGENERADOS POR LA UAEM, SIENDO EL RECURSO ECONÓMICO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LAUEM MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEL SUBSIDIO ESTATAL.

29. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE QUE SEA AFIRMATIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, SE SIRVA EXHIBIR EL OFICIO POR VIRTUD DEL CUAL LE ES ASIGNADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.





Muñoz

RESPUESTA. - SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

30. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL PRESENTE SEGURO CORRESPONDE A UNA PRESTACIÓN LABORAL.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL TRABAJADOR ACTIVO CONTRIBUIRÁ AL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO CONTRATADO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

32. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF, O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONTRATANTE ENTREGARA LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS.

RESPUESTA. - LA AUTORIDAD COMPETENTE TENDRÁ QUE SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS DATOS PERSONALES.

33. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI EN VIRTUD DE QUE SE RESPONSABILICE DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE EL ÁREA EN QUE LABORAN CADA UNO DE LOS ASEGURADOS.

RESPUESTA. - PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORAN EN DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

35. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LOS TIEMPOS EN QUE NOTIFICARA EL ALTA O BAJA DE ASEGURADOS A LA INSTITUCIÓN ADJUDICADA, AL SER AUTOADMINISTRACIÓN.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

cy.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]





36. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE EXCLUSIONES OPERARAN LAS SEÑALAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO DIECISEIS DEL PROPIO LICITANTE.

37. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE ENTREGARA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS (NOMBRE, CURP, RFC, EDAD, SUELDO, SI CUENTAN CON INCAPACIDAD ETC.).

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

38. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN FORMATO EXCEL, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, EN CASO DE TENER SINIESTROS PENDIENTES, FAVOR DE INDICARLO EN LA SINIESTRALIDAD PRESENTADA.

- MONTO PAGADO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- COBERTURA AFECTADA
- EDAD DEL AFECTADO
- CAUSA DEL SINIESTRO
- FECHA DE CORTE DE CADA REPORTE
- ESTATUS DEL SINIESTRO

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

39. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL MONTO GLOBAL PAGADO POR ASEGURADORAS ANTERIORES POR CONCEPTO DE SINIESTROS PROCEDENTES.

RESPUESTA. - SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODOS LAS CONTRATACIONES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB WWW.UAEM.MX INFORMACIÓN QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA, SIENDO ESTA LA PRIMER CONTRATACIÓN QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE EL NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON UNA DISCAPACIDAD.





RESPUESTA. - LA CONTRATANTE NO CUENTA CON UN REGISTRO DE PERSONAL POR SU DISCAPACIDAD.

- 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN NINGÚN CASO SERÁ PROCEDENTE EL SINIESTRO SI ESTE OCURRE BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL, DROGAS O MEDICAMENTOS QUE ALTEREN LA CONDUCTA.

RESPUESTA. - APEGARSE A ANEXO TÉCNICO NO.1.

- 42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL ASEGURADO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL LICITANTE, ACTIVIDADES MISMAS DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA.

- 43. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE EL ÁREA EN QUE LABORAN CADA UNO DE LOS ASEGURADOS.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL LICITANTE.

- 44. SE SOLICITA A LA COMPAÑÍA CONFIRME QUE EN NINGÚN CASO SE CUBRIRÁ EL FALLECIMIENTO A CAUSA DE SUICIDIO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL PROPIO LICITANTE.

----- PREGUNTAS DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V. -----

- 1. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO NOMBRADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EN DONDE SE PRECISE QUE DICHO TERCERO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "THONA SEGUROS S.A. DE C.V.", EN TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN, CONTANDO, POR LO TANTO, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES NECESARIAS QUE DERIVEN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, PUDIENDO REALIZAR LA FIRMA Y RECIBIR DIVERSOS DOCUMENTOS DERIVADOS DEL CONCURSO EN QUE SE ACTÚA.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

- 2. NUMERAL 3. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS Y APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES SUB NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, INCISO A). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL NO FOLIAR LA PROPUESTA, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom right margin.



RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1, INCISO A), EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.

3. ANEXO 1 "ESPECIFICACION TECNICA DE LOS SERVICIOS" PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. AUTOADMINISTRACION. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DONDE REALIZAR EL LLENADO Y/O CAMBIO DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO CUSTODIARÁ LA DESIGNACIONES, CERTIFICANDO QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONTRATANTE ENTREGARÁ LA ULTIMA DESIGNACIÓN QUE EL ASEGURADO TENGA EN EL EXPEDIENTE LABORAL.

4. ANEXO 1 "ESPECIFICACION TECNICA DE LOS SERVICIOS" PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. AUTOADMINISTRACION. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE, AL FINAL DE LA VIGENCIA, ENTREGARA UN LISTADO CON LOS MOVIMIENTOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, REALIZÁNDOSE EL AJUSTE DE PRIMAS (COBRO O DEVOLUCIÓN) EN ESTA FECHA.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ÁREA USUARIA ENTREGARÁ EL PADRÓN DE ASEGURADOS AL FINAL DE LA VIGENCIA.

5. COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS. PERDIDAS ORGANICAS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS OPERARÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

- EN CASO DE QUE EL INTEGRANTE FALLEZCA O SUFRA UNA PÉRDIDA ORGÁNICA COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE, SIEMPRE Y CUANDO HAYA OCURRIDO DURANTE EL PERIODO DEL SEGURO DE ESTA COBERTURA Y DENTRO DE LOS 90 (NOVENTA) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DEL MISMO, LA COMPAÑÍA PAGARÁ POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN BAJO ESTA COBERTURA, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE LA SUMA ASEGURADA QUE SE SEÑALA EN LA TABLA DE INDEMNIZACIONES, SEGÚN LA ESCALA "A"





- EN CASO DE SUFRIR EL INTEGRANTE VARIAS DE LAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESPECIFICADAS, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA COMPAÑÍA EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA PARA ESTA COBERTURA, AUN CUANDO EL INTEGRANTE SUFRIERE EN UNO O MÁS EVENTOS VARIAS DE LAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESPECIFICADAS EN LA TABLA ANTERIOR.
- CUALQUIER INDEMNIZACIÓN PAGADA POR LA COMPAÑÍA, REDUCE EN LA MISMA PROPORCIÓN LA SUMA ASEGURADA DE ESTA COBERTURA PARA EL INTEGRANTE AFECTADO, HASTA AGOTARSE, RELEVANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POSTERIOR A LA COMPAÑÍA.
- LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE A PÉRDIDAS ORGÁNICAS SE EFECTUARÁ AL PROPIO INTEGRANTE. AL TRAMITARSE ALGUNA RECLAMACIÓN RELACIONADA CON LA COBERTURA POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS, LA COMPAÑÍA TENDRÁ EL DERECHO DE PRACTICAR A SU COSTA UN EXAMEN MÉDICO AL INTEGRANTE.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. ANEXO 1 "ESPECIFICACION TECNICA DE LOS SERVICIOS" PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA. AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE SUICIDIO SERÁ SIN PERIODO DE ESPERA.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA COBERURA DE SUICIDIO SERÁ SIN PERIODO DE ESPERA.

7. ANEXO 1 "ESPECIFICACION TECNICA DE LOS SERVICIOS" PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. PAGO DE LA SUMA ASEGURADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL RIESGO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 69, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA.

8. ANEXO 1 "ESPECIFICACION TECNICA DE LOS SERVICIOS" PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 08 DE AGOSTO DEL 2024, HAN OCURRIDO 11 SINIESTROS.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA BIEN FACILITARNOS EN FORMATO EXCEL DE MANERA EDITABLE, LOS LISTADOS DE ASEGURADOS, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, SUELDO O PENSIÓN.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.





----- PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS SURA S.A. DE C.V. -----

1. CON RELACIÓN A LOS ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP20/2024 RESPECTO A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP20/2024, NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE PARA SOLICITAR NOS COMPARTAN DICHAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO DE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

2. APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. 1. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INCISO 1) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO QUE CON UNA CARTA DONDE NOS COMPROMETEMOS Y APEGAMOS A TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CUMPLIMOS CON EL PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

3. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES. INCISO A) SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO NOS PERMITA QUE LA FOLIACIÓN SEA SOLO DE FORMA CONSECUTIVA (1, 2, 3, 4, 5... ETC.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENUMEREN DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

4. GENERALES PÁGINA 16. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR SU LEGAL EXISTENCIA. NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA CERTIFICADA DE LA COMPULSA NOTARIAL PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

5. GENERALES PÁGINA 17. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR SU LEGAL EXISTENCIA. NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE LUZ PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL LISTADO ACTUALIZADO DE LOS 1,552 TRABAJADORES CON NOMBRE COMPLETO, FECHAS DE NACIMIENTO O CURP Y SEXO, SEPARADO POR SUBGRUPOS.





RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (NÚMERO DE SINIESTRO, FECHAS DE OCURRIDO, MONTO OCURRIDO Y CAUSA).

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE PAGARÁN LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO SE PAGARÁN LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL 100% DEL PERSONAL ELEGIBLE ES ADMINISTRATIVO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PERSONAL SE ENCUENTRA CATALOGADO COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO

11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS ES ANUAL.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN NÚMERO VEINTICUATRO Y CINCUENTA Y TRES DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SEGURO DE VIDA ES SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDO.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN SE SOLICITA CON DIVIDENDOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO NO.1.

- PREGUNTAS DEL LICITANTE PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. -

1. **APARTADO 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA; PÁG. 15 DE 41 DE BASES; NUMERAL 21** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTANDO LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES GENERALES ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA INCORPORARSE MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO SON LOS QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADOS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO DIECISEITE DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE





2. APARTADO 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA; PÁG. 16 DE 41 DE BASES; NUMERAL 29, VIÑETA 1

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN O COMPULSA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. APARTADO 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA; PÁG. 17 DE 41 DE BASES; NUMERAL 29, VIÑETA 5

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTANDO COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL MÁS ACTUAL CON EL QUE CUENTE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. APARTADO 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA; PÁG. 17 DE 41 DE BASES; NUMERAL 29, VIÑETA 6 Y 7

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARA PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO, PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SE MENCIONA EL NÚMERO DE CUENTA, ASÍ COMO LA CLABE INTERBANCARIA A NOMBRE DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A LA VIÑETA 6. POR CUANTO A LA VIÑETA 7 SE REFIERE A UN ESCRITO DONDE SE MANIFIESTEN LOS DATOS BANCARIOS A LOS CUALES, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBEN REALIZARSE LOS PAGOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ DE COINCIDIR CON EL ESTADO DE CUENTA PRESENTADO SOLICITADO EN LA VIÑETA 6 DEL NUMERAL DE REFERENCIA.

5. APARTADO 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES; PÁG. 19 DE 41 DE BASES; INCISO A
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MENCIONAR EL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

6. APARTADO 5. CONDICIONES DE PAGO; PÁG. 23 DE 41 DE BASES; PRIMER PÁRRAFO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL PAGO DEL SERVICIO SOLO DEBERÁN PRESENTARSE DOS FACTURAS (UNA POR CADA PERIODO DE PAGO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO.

7. APARTADO 5. CONDICIONES DE PAGO; PÁG. 23 DE 41 DE BASES; PRIMER PÁRRAFO





SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA ENTREGAR LAS FACTURAS DE MANERA DIGITAL POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

8. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" PÁG. 29 DE 41 DE BASES CONDICIONES DE LA PÓLIZA, NÚMERO DE ASEGURADOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL LISTADO DEL PERSONAL EN ACTIVO (GRUPO 1) Y DEL PERSONAL JUBILADO (GRUPO 2) EN FORMATO EXCEL, QUE CONTenga LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, SEXO, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

9. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" PÁG. 29 DE 41 DE BASES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI A LA FECHA SE CUENTA CON PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - NO SE CUENTA CON PERSONAL CON LICENCIA MEDICA.

10. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" PÁG. 29 DE 41 DE BASES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE SINIESTRALIDAD HISTÓRICA EN FORMATO EXCEL DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CON LOS SIGUIENTES DATOS: NÚMERO DE SINIESTRO, FECHA DE SINIESTRO, FECHA DE RECLAMO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO, ESTATUS, COBERTURA AFECTADA, NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, RFC, ESTO PARA UNA PROPUESTA MÁS ACERTADA A LAS NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

11. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" PÁG. 31 DE 41 DE BASES

PAGO DE LA SUMA ASEGURADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE TALÓN DE PAGO DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO NO. 1 CONDICIONES DE LA PÓLIZA CORRELACIONADO CON LA ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

12. ÚLTIMA ADJUDICACIÓN; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NOMBRE DE LA ASEGURADORA Y MONTO ADJUDICADO DE LA EMPRESA QUIEN LLEVA LA CUENTA ACTUALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y NUEVE DEL LICITANTE LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.

13. SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESCRITOS LIBRES TENDRAN QUE DIRIGIRSE A: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMÍA DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.





RESPUESTA. - CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NUMERO SIETE DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

A CONTINUACIÓN, SE PREGUNTA A LOS LICITANTES SI HAN QUEDADO RESUELTOS SUS CUESTIONAMIENTOS EN FUNCIÓN DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. -----

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP20/2024**, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. -----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE AGOSTO AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA MORELOS, MÉXICO, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA. -----

DE CONFOIRMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INCISO J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, SIN QUE LA FIRMA DE ELLOS RESTE VALIDEZ. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD [HTTPS://WWW.UAEM.MX/DIFUSION-Y-MEDIOS/INFORMACION-OFICIAL/LICITACIONES/DIRECCION-DE-RECURSOS-MATERIALES-2024/](https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/) PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"POR LA CONVOCANTE"

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

LIC. NANCY CECILIA TOLEDO RENDÓN
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE SERVICIOS"

MTRA. INDIRA YAMILETH ROJAS MORALES
DIRECTORA DE PERSONAL

C.P. JORGE HUMBERTO SOLARES PORCAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL.

C. ANDRES SALGADO FLORES
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.

L.A. VICTORIA MORELOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL DEL STAUDEM.

C. NORMA DOMÍNGUEZ PLIEGO
SECRETARIA DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL STAUDEM.

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES
TITULAR DE LA JEFATURA DE QUEJAS, SANCIONES E INCONFORMIDADES.

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"

LIC. FLORENTINO DÍAZ CASTILLO
COORDINADOR DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIONES.

"POR LOS LICITANTES"

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR ESTEFANIA GABRIELA ALMARAZ ARROYO Y JUAN MANUEL RUEDA CASTRO.



